Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

En la Villa de Zocaina y Alcoi á treinta y un dias del mes de Dic.re de mil setecientos Noventa y cinco años se juntaron el Concejo Justicia y Regimiento de ella, como lo hacen de otro y costumbre de semejantes para tratar y conferir las cosas pertenecientes al servicio de Ambas Mag.des Rey y utilidad de esta Villa y su Comun hacienda los Señores Lic.do D.n Manuel Antonio Ruiz de Castañeda Abogado de los Reales Consejos Gobernador y Capitan a Guerra de esta dha Villa de Zocaina y Alcoi por S.M. Caballero Capitular que firmaran, y D.n Isidro Fontana Garcia Sindico Personero del Comun, y Juntos acordaron lo siguiente.

Titulo de Heredero. Se hacia visto un titulo de Heredero, Despachado á Damian Ortiz Bernal, Vecino de esta Villa, su fha. en la Ciudad de Zaraca, ocho de el que corra, por el que se demanda Usar el expresado oficio, y por la Villa, se mando asi, y guarden las Exemptiones, que se mandan y deben guardar.

Nombramiento de Comisario. Habiendose tratado en este Ayuntam.to, Nombrar Regidor Comisario, Depositario y esp.no del Real Pozito de esta Villa para el año que viene de mil setecientos Noventa y seis, probaronse conformado, en dhos Nombram.tos, se dio por dhos Señores en esta forma siguiente.

Nombramiento de Comisario. El Sr. D.n Juan Antonio Ximenez Nombro por Comisario del Real Pozito de esta Villa, al Caballero Reg.r Lic.do D.n Andres Ybrideo Canovas Ramos.

El Sr. Lic.do D.n Andres Ybrideo Canovas Ramos Nombro al Sr. Lic.do D.n Gomes Muñoz Canovas. Reg.r de este Ayuntam.to

El Sr. D.n Gomes de Can Muñoz Nombro al dho D.n Gomes Muñoz Canovas.